



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**

Dirección de Adm. y Finanzas

Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 2084

CHIGUAYANTE, 23 NOV. 2011

**VISTOS** : Decreto Alcaldicio N°1298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Licitación N°2771-196-L111 "COMPLEMENTACION FIESTA DE LA PRIMAVERA 2011 (GALVANOS)"; Cuadro de evaluación de ofertas recibidas recibida de la licitación pública N° 2771-196-L111, Oferta del proveedor HECTOR IGNACION CARCAMO MORENO., Rut. 15.580.146-8, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO** :1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N° 2771-196-L111, "COMPLEMENTACION FIESTA DE LA PRIMAVERA 2011 (GALVANOS)" a la Empresa HECTOR IGNACIO CARCAMO MORENO., Rut. 15.580.146-8, por un monto Total de \$471.240.- (cuatrocientos setenta y un mil doscientos cuarenta pesos), Impuestos incluido.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°24.01.008 "premios y otros" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde

  
**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**HECTOR CHAVEZ NORIEGA**  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

HCHN/LTS/REC/LPC/mvt

Distribución:

- ☒ Alcaldía.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Archivo Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 16:00  
FIRMA: 22/11/11